



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320220045300
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ELIZABETH GÓMEZ CALDERA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCOLOMBIA S.A. contra la señora MARTHA LUCÍA GALLEGO MONTOYA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante providencia calendada 6 de diciembre de 2022, en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.000.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Gastos curador	\$400.000
Total	\$2.400.000

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, trece (13) de enero de 2023.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320220045300
DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO ELIZABETH GÓMEZ CALDERA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000), a favor de la sociedad BANCOLOMBIA S.A. y a cargo de la señora MARTHA LUCÍA GALLEGO MONTOYA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:
Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d09ad47a5552280751272acf160baacdea1967fd882df6c14d2f63b1c0733bd3**

Documento generado en 13/01/2023 02:48:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>